

ANEXO

Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna)

Resolución de 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Blanco de la Calle, Soledad	50.929.053-S	E
Domingo Román, María Jesús de	51.885.531-S	A
Fernández Fernández, Julio	1.081.683	B y C
Pascual Carrasco, Amparo	1.109.835	D

A: No haber ocupado en los dos últimos años un puesto en propiedad en la Escala adscrita al grupo D.

B: No haber abonado los derechos de examen.

C: No presentar fotocopias del documento nacional de identidad.

D: Instancia presentada fuera de plazo.

E: Pago erróneo de los derechos de examen.

6426

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Determinación de Estructuras) (Grupo I), vacante en el Centro de Instrumentación Científica de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 17 de diciembre de 1999 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Determinación de Estructuras) (Grupo I) («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 2000),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal [edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos (958) 24 43 27 y (958) 24 30 36].

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, en el Centro de Instrumentación Científica (Campus Universitario de Fuentenueva, edificio «Mecenas»).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

Relación de opositores excluidos (Titulado Superior, Servicio Determinación Estructuras)

Ninguno.

6427

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Análisis) (Grupo I), vacante en el Centro de Instrumentación Científica de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 17 de diciembre de 1999 de esta Universidad por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Análisis) (Grupo I) («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 2000), Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal [edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos (958) 24 43 27 y (958) 24 30 36].

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas, en el Centro de Instrumentación Científica (Campus Universitario de Fuentenueva, Edificio «Mecenas»).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.